

# DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA F001 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE

**Junio 2014** 



#### **CONTENIDO**

- I. Antecedentes
- II. Identificación y descripción del Problema
  - 2.1. Identificación y estado actual del problema
  - 2.2. Evolución del problema
  - 2.3. Experiencias de atención
  - 2.4. Árbol de problemas

#### III. Objetivos

- 3.1. Árbol de objetivos
- 3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

#### IV. Cobertura

- 4.1. Identificación y caracterización de la población potencial
- 4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo
- 4.3. Cuantificación de la población objetivo
- 4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

#### V. Diseño de la intervención

- 5.1. Tipo de Intervención
- 5.2. Etapas de la intervención
- 5.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios
- 5.4. Matriz de Indicadores

#### VI. Presupuesto

- 6.1. Fuentes de financiamiento
- 6.2. Impacto presupuestario



# PROGRAMA ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DIAGNÓSTICO

#### I. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República a través de un ejercicio democrático, ha construido las estrategias para lograr un México Próspero en el PND; documento que permite orientar las políticas y programas de gobierno e identifica los elementos necesarios para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, a efecto de que nuestro país se convierta en una potencia económica emergente.

Dentro de los objetivos para construir un México Próspero, se identifica el Objetivo 4.4., el cual establece que será necesario: "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo", lo cual permitirá establecer un crecimiento verde incluyente con enfoque transversal.

Uno de los medios para lograr esto, es la producción y el consumo sustentable, que se concibe como: "el uso de servicios y productos que responden a las necesidades básicas, mejoran la calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos, y la generación de residuos y contaminantes a lo largo de su ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".

El desarrollo del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014 – 2018 (PEPyCS) obedece al planteamiento de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable (ENPyCS) como un instrumento estratégico de la política ambiental, publicada en noviembre de 2012, que establece como objetivo general, fomentar prácticas de producción y consumo que contribuyan al desarrollo sustentable de México, con miras a lograr en 2020 una sociedad mexicana comprometida y participativa, hacia una economía equitativa, caracterizada por la adopción de estilos de vida basados en la responsabilidad económica, social y ambiental.

Con base en la misma Estrategia, se han establecido la Política Nacional de Producción y Consumo Sustentable, la visión y los principios del PEPyCS, así como el marco normativo que sustenta su elaboración.

#### II. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Si bien, ha mejorado la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos en ciertos sectores y países de América Latina, en México aún persiste un gran potencial de mejora sin aprovecharse, que, con políticas y acuerdos vinculados entre todos los actores de la sociedad, es posible tomar la delantera y lograr beneficios sustentables a corto, mediano y largo plazo.

En México, la población que vive en las localidades urbanas está ejerciendo mayor presión sobre los recursos naturales, demanda infraestructura y genera una mayor cantidad de contaminantes.

Esto originado por los patrones de consumo no sustentables que la caracteriza actualmente, lo que se demuestra con el elevado consumo energético y de agua, así como la generación de residuos y emisiones de contaminantes, la cual ha ido en aumento al igual que los costos de agotamiento y degradación ambiental.

Con base en la información del INEGI se realizó un análisis comparativo de los sectores económicos estratégicos, con los sectores de mayor impacto al ambiente, considerando las emisiones GEI, el peso relativo al impacto de los recursos, el consumo energético y el consumo de agua, encontramos que los sectores que requieren modificar sus patrones de producción y consumo sustentable son primordialmente agricultura, energía, industria, construcción, transporte, turismo, comercial y servicios.



A su vez, las MIPYMES, y el sector gubernamental, representan dos sectores estratégicos, por su contribución porcentual al PIB (52 y 20% respectivamente), al igual que los hogares, ya que aportan el 24.5% del costo total del agotamiento y la degradación ambiental debido a los patrones de consumo no sustentables que actualmente los caracterizan.

A pesar de los esfuerzos de diversos actores involucrados en materia de producción y consumo sustentable, en la mayoría de los casos, dichos esfuerzos se han realizado sin la vinculación entre los sectores público, privado y social.

#### 2.1 IDENTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El incremento en la población trae consigo un aumento en el consumo, y por ende de la producción de bienes y servicios. En este contexto se presentan las perspectivas ambiental, económica y social, así como la perspectiva institucional en el tema.

El aumento de la incidencia de los sectores primarios en la producción y exportaciones implica un incremento de los insumos destinados a su producción (recursos naturales, tierra, energía, agua, agroquímicos), una mayor carga de contaminación y mayor presión sobre los ecosistemas y la biodiversidad. En relación a los cambios en el uso del suelo y las presiones del sector agrícola, hay una reducción del área forestal natural y un incremento de las plantaciones forestales.

Para identificar el impacto al medio ambiente de las actividades económicas de México, se analizó la información disponible sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), Diagnóstico de PROMARNAT, los resultados del Estudio de Economía de Cambio Climático para México, el costo de agotamiento y degradación ambiental, el consumo energético y el consumo de agua.

En el último Inventario Nacional de Emisiones de GEI de México, elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), se estimaron las emisiones de GEI en 2010 en unidades de CO<sub>2</sub> equivalente, en giga gramos (Gag) para los seis gases enunciados en el Anexo A del Protocolo de Kioto.

Conforme a los resultados del inventario, estas emisiones tuvieron un incremento del 33.4% con respecto al año base 1990, con una tasa de crecimiento media anual (TCMA) de 1.5%. De esta estimación se resume que la contribución por fuente de emisión y por gas en 2010 en términos de CO<sub>2</sub> equivalente es la siguiente: energía representó el 67.3% (dividido en transporte 22.2%, generación de energía 21.8%, otros consumos 4.6% entre ellos el residencial, comercial y de edificios públicos, manufactura e industria de la construcción 7.6% y emisiones fugitivas 11.1%); agricultura el 12.3%; procesos industriales el 8.2%; uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, el 6.3% y desechos, 5.9%.

#### 2.2 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de 1992, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, los países declararon que "para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles".

Durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en el año 2002, los países participantes acordaron que "la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones no sostenibles de producción y consumo y la protección y el manejo de los recursos naturales sobre la base del desarrollo económico y social eran objetivos fundamentales del desarrollo sostenible y, a la vez, un requisito esencial para lograrlo".



Por ello, a través del Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ) se acordó "fomentar y promover el desarrollo de un marco de programas a 10 años que apoyara iniciativas regionales y nacionales a fin de acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles". En este contexto, "todos los países deberían tomar medidas, principalmente los países desarrollados, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo, mediante la movilización, desde todas las fuentes, de asistencia financiera y técnica y la formación de capacidades para los países en desarrollo".

En respuesta a lo anterior, surge en el 2003, el Proceso de Marrakech, proceso global que apoya la implementación de políticas y proyectos piloto sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) y el desarrollo de un Marco de Programas a 10 años (siglas en inglés 10YFP Ten Year Framework Programmes) sobre CPS liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En 2008 surge la Iniciativa de Economía Verde lanzada por el PNUMA, en la que se define a la economía verde como un "Sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejores del bienestar humano en el largo plazo, sin, al mismo tiempo, exponer las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas. Está caracterizada por un substancial aumento de las inversiones en sectores verdes, apoyadas por reformas políticas que sean instrumentales para esto".

Dicha iniciativa busca fomentar la inversión en los sectores que producen productos y servicios amigables con el medio ambiente o que mejoran el ambiente (inversiones verdes) e intenta ofrecer orientación sobre cómo potenciar las inversiones verdes a favor de los más necesitados, a través del apoyo a los países, trabajando con una gran variedad de socios para ofrecer análisis económicos y productos de investigación de punta.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en el año 2012, los países participantes –entre ellos México- reconocieron una vez más que la promoción de modalidades de producción y consumo sostenibles era uno de los objetivos generales y requisito indispensable del desarrollo sostenible.

A su vez, reafirmaron que era necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo. Por ello, consideraron a la producción y al consumo sustentable como uno de los temas relevantes para la acción y seguimiento, apoyando nuevamente el funcionamiento del Marco Decenal de Programas antes referido.

#### 2.3 EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

A nivel internacional al menos 30 países han desarrollado e implementado políticas y proyectos en temas de producción y consumo sustentable, y se ha logrado la aplicación de 33 proyectos demostrativos en el mundo, todo ello en el marco del 10YFP.

Para su operación, el 10YFP está formado por un Consejo Rector, un Secretariado, un Grupo de Coordinación de Agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), puntos focales nacionales y de otras partes interesadas. A su vez, coordina 5 programas, con la posibilidad de apoyar otros temas en el futuro. México ocupa la presidencia del Consejo Rector del 10YFP desde octubre de 2013.

El PNUMA, a través del Consejo Rector del 10YFP, ha comenzado recientemente un esfuerzo para complementar los lineamientos internacionales existentes relacionados con la identificación de indicadores para medir los avances en la implementación de planes de acción y estrategias sobre Producción y Consumo Sustentable, con una dimensión y perspectiva regional.

En lo referente a compras públicas sustentables, se han implementado políticas nacionales en los países de Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Chile y Brasil desde 2013.

Actualmente México mantiene una importante cooperación bilateral en materia de Producción y Consumo Sustentable con la Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale



Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Igualmente, se trabaja con países de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, Colombia y México) en conjunto con Alemania en la preparación de una medida de cooperación triangular innovadora en materia de planeación estratégica, compras públicas sustentables y el establecimiento de criterios comunes de sustentabilidad para productos convergentes de la balanza comercial de la Alianza del Pacífico.

En el tema de estilos de vida sustentables, el PNUMA ha trabajado estrechamente con la Alianza para la Educación e Investigación de Vida Responsable. Esta Asociación reúne a educadores e investigadores de alrededor de 120 instituciones trabajando en más de 50 países, para empoderar a ciudadanos respecto a estilos de vida sustentables y responsables. Promueven la educación para una vida responsable enfocándose en la información al consumidor, la educación para el consumo sustentable, la innovación social y los estilos de vida sustentables. En la región de Latinoamérica y el Caribe esta organización promueve un plan de desarrollo específico de la regional, el cual se actualiza a medida que la red evoluciona.

Un ejemplo específico en este tema es el Proyecto de Fortalecimiento Institucional en Educación para Consumo Sostenible (ECS) en Chile, con la colaboración de los Ministerios de Ambiente y Educación y *Consumers International.* 

Otra iniciativa implementada en la región de América Latina y el Caribe, es la Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde, que tiene como objetivo incentivar a las empresas de producción y servicios de Ecuador a implementar estrategias para: la producción más limpia y el posicionamiento competitivo de las empresas en el mercado nacional, regional e internacional. Los criterios a evaluar son la legislación, las innovaciones, los materiales, el uso del agua y la energía. El proceso para certificar verifica los siguientes aspectos: eficiencia energética, manejo de residuos, ahorro de agua, optimización de materias primas e innovación tecnológica.

En el ámbito nacional, México ha trabajado decididamente en el tema de producción y consumo sustentable a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y es, hoy en día, uno de los pocos países en Latinoamérica que cuenta con una política nacional: la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable (ENPyCS).

Esta Estrategia, plasma la visión política inclusiva, participativa y con perspectiva de género, comprometida con un cambio de paradigmas hacia una economía más equitativa, responsable y verde, cimentada en el enfoque de ciclo de vida de bienes y servicios (incluyendo la producción, distribución, consumo y gestión de residuos de manera sustentable) y promoviendo la modificación de los patrones de producción y consumo hacia nuevos estilos de vida basados en la responsabilidad económica, social y ambiental; persiguiendo en todo momento la desvinculación del crecimiento económico respecto al agotamiento de los recursos naturales y la biodiversidad así como el deterioro y degradación social y ambiental.

Dada la naturaleza de la Estrategia como instrumento rector, era necesario el desarrollo de un programa de implementación, que estableciera de forma clara los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los vínculos con los diferentes actores involucrados en el tema de producción y consumo sustentable de los sectores público, privado y social.

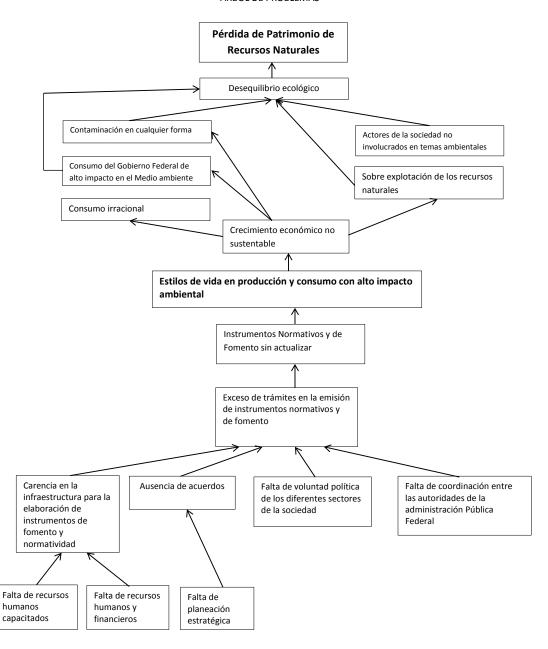
Es por ello que en el capítulo VIII del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se establece la elaboración del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPyCS), que conforme a la Ley de Planeación, tiene el carácter de especial por referirse a las prioridades del desarrollo integral del país y considerar la participación de dos o más dependencias federales de Sector.

La elaboración de este Programa se da en una posición privilegiada para México a nivel internacional en el tema de producción y consumo sustentable, dado que sus esfuerzos decididos en lo concerniente al Marco Decenal de Programas, han llevado a la SEMARNAT a tener la Presidencia del Consejo Rector durante el período 2013-2015, a ser representante junto con Chile del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables de Latinoamérica y el Caribe, y a representar, junto con Honduras, a la subregión de Mesoamérica.



#### 2.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS

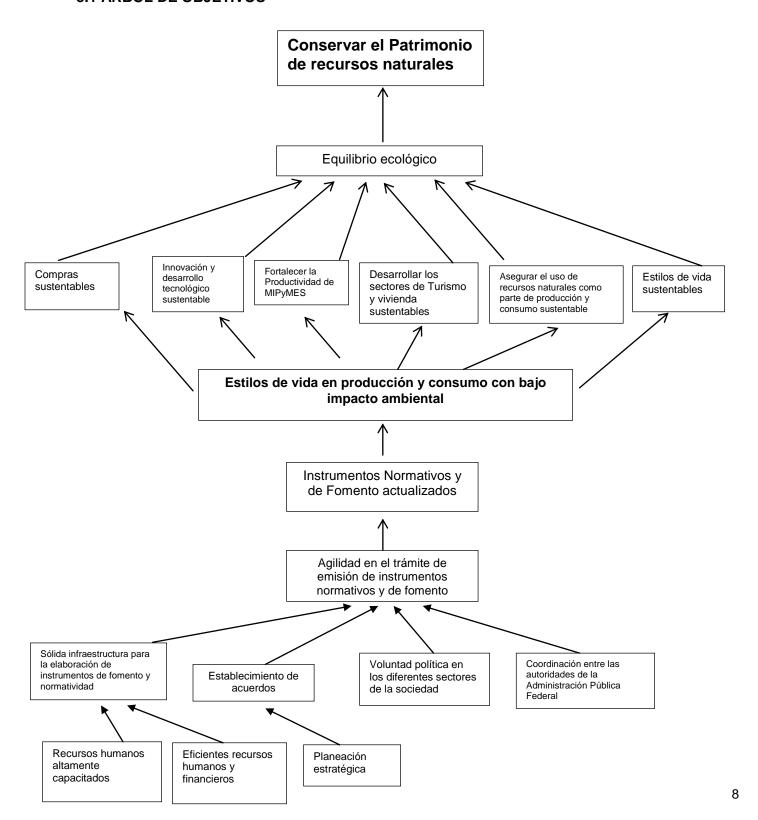
#### ARBOL DE PROBLEMAS





#### III. OBJETIVOS

#### 3.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS





#### 3.2 DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley de Planeación, la integración del PEPyCS se desarrolló a través de un proceso participativo de consulta pública a través de reuniones con grupos clave de los sectores público, privado y social, la consulta por internet, 8 foros regionales y uno específico para MIPYMES.

La finalidad de este proceso participativo fue recabar y considerar las aportaciones de los diferentes sectores de la sociedad que se verán involucrados en la implementación del PEPyCS para impulsar todos los motores de crecimiento.

Aunado a lo anterior, los objetivos se establecieron tomando en consideración los temas prioritarios para el desarrollo sustentable y sostenido del país planteados en la política nacional.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable		
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 1 del PROMARNAT¹.  Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente.	Estrategia 1.4. Alinear y coordinar programas federales, e inducir los estatales y municipales, para fomentar el mejor desempeño ambiental del sector productivo.	Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.		
México próspero	Objetivo 4.8.  Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN <sup>2</sup> . Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.			

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Meta Estrategia(s) del Objetivo del Programa I Objetivo de la Meta Nacional Sectorial		Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza,	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 1 del PROMARNAT.  Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente	Estrategia 1.1. Contribuir a una economía regional basada en la producción sustentable y conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales.  Estrategia 1.2. Propiciar una gestión ambiental integral para promover el desarrollo de proyectos de inversión que cumplan con criterios de sustentabilidad.	Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MIPYMES con base en criterios de producción y consumo sustentable.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. http://web2.semarnat.gob.mx/Documents/PROMARNAT%202013-2018.pdf

<sup>2</sup> Programa Sectorial de Desarrollo Innovador 2013-2018. http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013



México próspero	competitividad y empleo.  Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN. Impulsar a a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 1.3. Inducir el mejor desempeño ambiental del sector productivo a través de instrumentos de fomento y regulatorios y mecanismos de autorregulación.  Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.  Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital.  Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos.	
México próspero	Objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Estrategia 4.6.1. Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país.  Estrategia 4.6.2. Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.	Objetivo 5 del Programa Sectorial de Energía <sup>3</sup> . Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental.	Estrategia 5.2. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en todos sus procesos y actividades desde la exploración hasta el consumo.	

Meta	Objetivo de la Meta	Estrategia(s) del	Objetivo del Programa	Estrategia(s) del Objetivo del	Objetivos del
Nacional	Nacional	Objetivo de la	Sectorial	Programa Sectorial	Programa Especial
		Meta Nacional			de Producción y
					Consumo Sustentable
3.57	011.1	T		E4 4 14 14 15 17	
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 1 del PROMARNAT. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente Objetivo 6 del PROMARNAT.  Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.	Estrategia 1.2. Propiciar una gestión ambiental integral para promover el desarrollo de proyectos de inversión que cumplan con criterios de sustentabilidad.  Estrategia 1.3. Inducir el mejor desempeño ambiental del sector productivo a través de instrumentos de fomento y regulatorios y mecanismos de autorregulación.  Estrategia 1.5. Atender y aprovechar la Agenda Internacional sobre Crecimiento Verde.  Estrategia 6.2. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos sobre medio ambiente y recursos naturales y su vínculo con el crecimiento verde.  Estrategia 6.3. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas.  Estrategia 6.4. Promover y facilitar el acceso de información ambiental suficiente, oportuna y de calidad aprovechando nuevas tecnologías de información y comunicación.	Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables.
México próspero	Objetivo 4.8.  Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la	Objetivo 1 del PRODEINN.  Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	Estrategia 1.4. Incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.  Estrategia 1.6. Promover la innovación en los sectores, bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).	

-

 $<sup>^3\</sup> Programa\ Sectorial\ de\ Energ\'(a\ 2013-2018.\ http://diariooficial.segob.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326587\&fecha=13/12/2013$ 



economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES. Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.	
------------------	--	---	--

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.  Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.  Estrategia 4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.  Estrategia 4.4.4. Proteger el patrimonio natural.	Objetivo 6 del PROMARNAT.  Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.	Estrategia 6.1. Promover la participación ciudadana en la política ambiental e incorporar en ésta el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.  Estrategia 6.3. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científico tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas.  Estrategia 6.4. Promover y facilitar el acceso de información ambiental suficiente, oportuna y de calidad aprovechando nuevas tecnologías de información.  Estrategia 6.5. Contribuir a la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental.	Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables
México próspero	Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.  Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 3.6. Incrementar las oportunidades de inclusión productiva y laboral en el sector social de la economía.	



Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. Estrategia 4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Estrategia 4.4.4. Proteger el patrimonio natural.	Objetivo 1 del PROMARNAT.  Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente.  Objetivo 2 del PROMARNAT.  Incrementar la resiliencia a efectos de cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero.  Objetivo 4 del PROMARNAT.  Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.	Estrategia 1.3. Inducir el mejor desempeño ambiental del sector productivo a través de instrumentos de fomento y regulatorios, y mecanismos de autorregulación.  Estrategia 2.4. Promover la sustentabilidad en el diseño e instrumentación de la planeación urbana.  Estrategia 4.3. Fomentar el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural en regiones prioritarias para la conservación y/o con habitantes en marginación y pobreza	Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.
México incluyente	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través de del mejoramiento y ampliación de vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.	Objetivo 2 del PRODETU <sup>4</sup> .  Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.  Objetivo 3 del PRODETU.  Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Estrategia 2.1. Coordinar con los gobiernos locales acciones en materia de planeación y desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas del país.  Estrategia 3.2. Orientar el financiamiento para la vivienda digna y sustentable con criterios territoriales que promuevan la densificación.  Estrategia 3.4. Procurar que la vivienda se inserte en un entorno digno y contribuya al desarrollo de las personas.	

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable	
México Próspero	Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.	Objetivo 1 del Programa Sectorial de Turismo <sup>5</sup> . Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.	Estrategia 1.1. Fortalecer las capacidades institucionales del sector turismo.	Objetivo 6. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.	

 <sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013
 <sup>5</sup> Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur\_2013\_2018.pdf



Turismo. Fortalecer competitiv turística. Objetivo Programa Turismo. Facilitar financiami inversión en pro potencial t Objetivo Programa Turismo. Fomentar sustentable destinos ampliar	las ventajas as de la oferta  3 del Sectorial de ento y la público-privada poyectos con urístico.  5 del Sectorial de Estrategia ampliación de conditation de la desarrollo e de los turísticos y los beneficios económicos de comunidades entre la desarrollo entre la de	3.1. Impulsar la del acceso a crédito e financieros del sector  3.5. Fortalecer los de atracción y inversión en el sector.  5.1. Identificar la el potencial del capital cultural mediante el o turístico del territorio.  5.2. Diseñar con criterios de ad para dirigir al sector a una industria limpia y cambio climático.  5.3. Fortalecer la del turismo a la del patrimonio u uso sustentable.  5.4. Promover una amplia y justa de los	
	distribución beneficios e		

#### **IV** COBERTURA

Los recursos otorgados a través de este Programa se destinarán a proyectos, programas y/o acciones que fomenten patrones de producción y consumo sustentable y cambios en los estilos de vida hacia sustentables en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal.

#### 4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en sus artículos 4o. y 25o., que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, asimismo corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.

El Programa pretende fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.

Toda persona y organización genera diferentes huellas derivadas de sus pautas de producción y consumo las cuales se traducen en impactos económicos, sociales y ambientales, por lo que deben considerar la adopción de programas de responsabilidad social y ambiental de acuerdo con la magnitud de los mismos. Es responsabilidad y obligación de todas las personas comprometerse a garantizar que las futuras generaciones aseguren su derecho a un medio ambiente adecuado, así como el acceso a los recursos naturales que le permitan una calidad de vida no menor a la de la generación actual.



#### 4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La Política Nacional de Producción y Consumo Sustentable que se implementará a través del PEPyCS, se establece como la vinculación entre diferentes actores de los sectores público, privado y social, en un entorno caracterizado por los desafíos ambientales, reflejados principalmente por el deterioro ambiental y el cambio climático, con la finalidad de fomentar nuevos patrones de producción y consumo de bienes y servicios a través de la adopción de nuevos estilos de vida, de la responsabilidad social y ambiental, el desarrollo e innovación tecnológica, y las compras sustentables, considerando en la producción el enfoque de ciclo de vida, a fin de reducir significativamente las huellas de energía, agua, biodiversidad y materias primas, que contribuya a transitar hacia una economía verde y al desarrollo sustentable del país.

Se espera que para el año 2018 diversos actores de la sociedad mexicana estén comprometidos con el proceso de cambio hacia una economía equitativa y responsable, cimentada en sistemas de producción, distribución y consumo sustentables; participan activamente en procesos que favorecen la transformación de los patrones de producción y consumo conformando así, nuevos estilos de vida basados en la responsabilidad económica, social y ambiental.

En este contexto, se vislumbra la siguiente población objetivo:

- Entidades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.
- Empresas mexicanas clasificadas como MIPYMES.
- Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
- Aceleradoras de MIPYMES mexicanas.
- Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas formalmente.

#### 4.3 CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Dadas sus características, el Programa está dirigido a personas, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas y empresas del sector productivo interesadas en promover patrones de producción y consumo sustentable que contribuyan al crecimiento económico sustentable e incluyente.

#### 4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa está diseñado para emitir convocatorias, mediante las cuales se adecuarán las poblaciones, potencial y objetivo, con el fin de optimizar el ejercicio de recursos mediante la reclasificación de ambas poblaciones. Dichas modificaciones se verán manifiestas en las convocatorias anuales referentes al Programa.

#### V DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

#### 5.1 TIPO DE INTERVENCIÓN

El Programa se estructuró con base en objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, mismas que requieren recursos y coordinación entre las Dependencias de la Administración Pública Federal para su implementación; para ello se identifican los parámetros bajo los cuales se otorgarán los diversos tipos de apoyos, así como los montos y porcentajes que podrán ser canalizados a organizaciones, entidades e instituciones de los sectores público, privado y social.



#### 5.2 ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN

A través del presente programa se otorgarán apoyos para los siguientes conceptos:

Educación, comunicación y difusión.

Realización de foros, cursos, seminarios y talleres de capacitación; eventos, ferias y campañas de difusión y sensibilización en materia de producción y consumo sustentable.

Desarrollo de proyectos sustentables.

Ejecución de proyectos orientados al uso eficiente y conservación sustentable de los recursos naturales de empresas, instituciones, organizaciones o entidades en operación.

Desarrollo de mercados sustentables.

Promover la inversión para la creación de mercados sustentables, con base en las MIPYMES, orientados al consumo doméstico y a la exportación.

Incubación de empresas sustentables.

Ejecución de Proyectos orientados a acelerar el crecimiento, la productividad y el desempeño ambiental y asegurar el éxito de proyectos emprendedores sustentables a través de servicios empresariales de asesoría y capacitación.

Inversión para innovación y desarrollo tecnológico sustentable.

Proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios sustentables.

Proyectos de desarrollo tecnológico que protejan el medio ambiente, minimicen las emisiones de contaminantes, hagan un uso eficiente de los recursos naturales, traten, reciclen, reúsen, aprovechen o eliminen residuos de procesos productivos y servicios.

Certificaciones ambientales.

Certificaciones ambientales basadas en estándares internacionales, normas oficiales mexicanas o normas mexicanas de productos y/o servicios sustentables.

Promoción de estilos de vida sustentable.

Crear proyectos que difundan y promuevan estilos de vida sustentables, mediante la cultura y las artes.

# 5.3 PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

En la siguiente tabla se especifican los porcentajes de apoyo y montos máximos por concepto de apoyo:



CONCEPTO	% APOYO	MONTO MÁXIMO (MXP)
1. Educación, comunicación y difusión	50	
2. Desarrollo de proyectos sustentables	90*	
3. Desarrollo de mercados sustentables	60	
4. Incubación de empresas sustentables	60	
5. Inversión para innovación y desarrollo tecnológico	90*	
6. Certificaciones ambientales	50	
7. Promoción de estilos de vida sustentable	50	





# 5.4 MATRIZ DE INDICADORES

La MIR actual del Programa es la siguiente:

Matriz d	e Indicadores para I	Resul	Ltados	s (MIR	t.)	Ejer	cicio F	iscal 20	014				
Programa presupuestario	F001 Fomento a la Producción y el Consumo Sustentable		Ramo	16	DATOS DEL Medio Ambiente			Unidad responsable	610-Dirección G Industria	eneral de	Enfoques transversales	Prevención De	lito
Dian Nasion	al de Deservelle 2007 2042				ALINE	ACIÓN	Danis and a dad I	DND 2007 2042		Ohistins	- desté sies de la	Danas danais	a Fatidad
Eje de Política Pública	al de Desarrollo 2007-2012			Programa		Programa	Derivado dei i	PND 2007-2012	Dependencia		estratégico de la de Medio Ambiente		
Objetivo				Objetivo					o Entidad Objetivo	Pendiente			
					Clasificació	n Funcion							
Finalidad	2-Desarrollo Social		Función	1-Protección	n Ambiental		Subfunción	6-Otros de Prot Ambiental	ección		Actividad Institucional	6-Fomento y n las actividades y sociales pan protección del ambiente y rec naturales	económicas a la medio
					RESUL INDICADORES	TADOS							
NIVEL	OBJETIVOS	Deno	minación		e cálculo - Tipo-D tido - Meta Anual		recuencia -		MEDIOS DE VE	ERIFICACIÓ	N	SUPUE	STOS
	bajo carbono con equidad y socialmente incluyente en el país mediante el fomento de patrones de producción y consumo sustentable en empresas, organizaciones sociales e instituciones académicas.	Para clas y que pro Clasificar catalogar desagreg económic suministr actividad manufact extracció Posterior el valor d de inform Estratégi Eficacia Bianual	Para clasificar estos bienes y servicios que han sido elaborados por el hombre et y que protegen y beneficia nal medio ambiente se utiliza el Sistema de Clasificación industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del NIECI para ( recatalogar la economía mexiciana de acuerdo a sus sectores económicos y de desagregarla hasta nivel de clase de actividad económica. Los sectores económicos seleccionados son: transporte, capitación, tratamiento y suministro de agua, energia eléctrica, gobiemo (regulación y tomento de actividades para mejorar y presenar el medio ambiente), industria manufactura, manejo de desechos y servicios de remediación, mineria y extracción de petróleo y gas, construcción, furismo y servicios profesionales. Posteriormente se identifican las clases de actividad económica y se calcula el valor de producción de las actividades seleccionadas, por medio de fuertes de información pública. Estratégico Eficaccia Bilanual Ascendente			tratamiento y suministro de agua, energía eléctrica, gobierno (regulación y fomento de actividades para mejorar y presenar el medio ambiente), industria manufactura, manejo de desechos y servicios de remediación, minería y extracción de petróleo y gas, construcción, tiusmo y servicios profesionale - Otros - Reporte INECC del Indicador 1 de PROMARNAT.			éctrica, gobierno ejorar y preservar nanejo de a y extracción de cios profesionales.	Se incrementa la comercial productos sus Existe estabili económica y voluntad polític impulso del cri verde	ación de tentables dad se mantiene la sa para el		
	instituciones académicas adoptan y/o promueven patrones de producción y consumo sustentable.	promovie sustental %EOlpyd	endo o imple able. cs=(%EOI   o sustentab jico	ementando pa	zaciones sociales atrones de produci y/o adoptando pat gramadas)*100	ción y consu	mo	Programa - Otro		neficiarios d	incorporadas al le cada una de las	Las dependent autoridades, P industrias part implementan producción y o sustentable	YMES e icipan e patrones de
	capacitación y difusión que promueven la producción y el consumo sustentable formulados.	realizado	os. ctos realiza a+Pco+PD) ico		cación, capacitació +Pca+PCo+PD) n s)*100		ción y difusión	de difusión - Ot Coordinación, in	ros - Reportes int	emos de la l stancias apo	DGI, Convenios de yadas y Sistema		el desarrollo
	emprendedores	realizado % Proye programa Estratégi Eficacia Anual	realizados.  V Proyectos realizados = (% proyectos realizados / %proyectos li programados) * 100 S Estratégico efficacia Anual Ascendente			Proyectos de emprendedores o empresas sustentables Otros - Reportes internos de DGI, Comenios de Coordinació Informes de las empresas o emprendedores apoyados y Sistema de información de DGI que se generará para tales efectos.			de Coordinación, apoyados y	Las empresas emprendedore presentan proy sustentables.	s formulan y		
	tecnológico sustentable formulados.	realizados. C % Proyectos realizados= (Número de proyectos realizados / número			Otros - Reporte reportes de las	s internos de DG	l, Convenios das y Sister	gico sustentable - de Coordinación, ma de información	involucrados p	articipan en			
	realizado		etapas re		eso de gestión etapas programada	as)*100		la DGI, Conveni ministraciones,	ceso de gestión - os de Coordinaci Sistema de infon ara tales efectos.	ón, documer mación de la	ntos de	Los recursos e disponibles en forma.	



#### Los Indicadores establecidos en el Programa Sectorial y que están asociados al Programa son:

#### **OBJETIVO 1. Incrementar las compras públicas sustentables**

	FICHA DEL INDI	CADOR							
Elemento		Características							
Indicador:	1. Compras públicas sustentables	. Compras públicas sustentables							
Objetivo del	Objetivo 1. Incrementar las compras púl	olicas sustentables.							
Programa:									
Descripción general:	El indicador mide el presupuesto ejero	sido por la Administración Pública Federal en compras							
	públicas sustentables <sup>6</sup> .								
	Unidad de medida: porcentaje.								
Observaciones:	El indicador se calcula como:								
	PCPS = (CPS/PTC) * 100								
	Donde,								
	PCPS: es el porcentaje del presupue	sto ejercido por la Administración Pública Federal en							
	compras públicas sustentables 1								
	CPS: presupuesto del concepto de m	ateriales de administración, emisión de documentos y							
	artículos oficiales ejercido por la APF er	•							
		materiales de administración, emisión de documentos y							
	artículos oficiales ejercido por la APF.	•							
Periodicidad:	Anual								
Fuente:	Reporte generado por la Secretaría de	Economía, Función Pública y SEMARNAT, mismo que							
	estará disponible para	su consulta en la página							
	http://www.semarnat.gob.mx/transparen	cia/paginas/programaspnd.aspx.							
Referencias		al de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la							
adicionales:	SEMARNAT.								
L	inea base 2013	Meta 2018							
	No disponible	6.9%.							

# OBJETIVO 2. Fortalecer la productividad de las empresas especialmente las MIPYMES con base en los criterios de producción y consumo sustentable

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador:	2. Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas	
Objetivo del	Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas especialmente las MIPYMES con base	
Programa:	en los criterios de producción y consumo sustentable.	
Descripción general:	El indicador mide el número de empresas que obtienen una certificación que promueve la	
	producción y el consumo sustentable.	
	Unidad de medida: empresas certificadas.	
Observaciones:	Número de empresas certificadas anualmente.	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	Reporte generado por la PROFEPA y SEMARNAT, mismo que estará disponible para su	
	consulta en la página http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx.	
Referencias	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la	
adicionales:	SEMARNAT.	
Línea base 2013		Meta 2018
1145		6,641

 $<sup>^{6}</sup>$  La definición de compras públicas sustentables se establece en el Anexo Metodológico del indicador.



# OBJETIVO 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable

FICHA DEL INDICADOR			
Elemento	Características		
Indicador:	3. Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable		
Objetivo del	Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.		
Programa:			
Descripción general:	Este indicador pretende contabilizar los recursos federales invertidos por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable a partir de la implementación del PEPyCS, dado que una de sus líneas de acción relevantes es la creación de un fondo de innovación y desarrollo tecnológico sustentable.  Unidad: Millones de pesos.		
Observaciones:	La fórmula del indicador es:  Presupuesto ejercido en innovación y desarrollo tecnológico sustentable = Presupuesto ejercido por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n/ Presupuesto programado por la SEMARNAT para innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n.		
Periodicidad:	Anual		
Fuente:	Reporte generado por la SEMARNAT, mismo que estará disponible para su consulta en la página <a href="http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx.">http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx.</a>		
Referencias adicionales:	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.		
L	ínea base 2013	Meta 2018	
0		500 millones de pesos	

# **OBJETIVO 4. Promover estilos de vida sustentables**

	FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características	
Indicador:	4. Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional	
Objetivo del	Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables.	
Programa:		
Descripción general:	El indicador mide la generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional. Una medida directa del avance hacia estilos de vida sustentables es la reducción de la generación de residuos sólidos. En virtud de que la generación per cápita está directamente vinculada a la capacidad de consumo (a su vez relacionada al producto interno bruto), debe ponderarse por este último factor.	
Observaciones:	El indicador se calcula:  GRPC= Gr <sub>pc</sub> /PIB  donde,  GRPC: generación per cápita de residuos sólidos urbanos por unidad de Producto Interno Bruto,  Gr <sub>pc</sub> : generación per cápita de residuos sólidos urbanos,  PIB: Producto Interno Bruto a precios de 2008.  Para facilitar el reporte del indicador, se considera al año 2012 como año base y se le adjudica un valor de 100 y a partir de éste se calcula la meta.	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	Sedesol. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. México. 2013.  Conapo. Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril de 2013.  INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto Trimestral 1993-2013, Año base 2008, 4° trimestre del	



	2013. México.	Disponible en:
	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/j	proyectos/cn/pibt/tabulados.aspx Fecha de consulta:
	abril de 2014.	
Referencias	Unidad responsable: Dirección Gener	ral de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la
adicionales:	SEMARNAT.	
Línea base 2013		Meta 2018
100		88
(año base 2012)		

# OBJETIVO 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador:	5. Turismo y edificación y vivienda sustentables.	
Objetivo del	Objetivo 5. Contribuir al desarrollo d	le los sectores de turismo y edificación y vivienda
Programa:	sustentables como sectores detonantes.	
Descripción general:	El indicador mide el valor de la producción de los bienes y servicios ambientales del sector	
	turismo y construcción, que protegen y b	penefician al medio ambiente, relativos.
	Unidad de medida: porcentaje.	
Observaciones:	Para clasificar estos bienes y servicios que han sido elaborados por el hombre y que protegen y benefician al medio ambiente se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del INEGI para catalogar la economía mexicana de acuerdo a sus sectores económicos y desagregarla hasta nivel de clase de actividad económica. Los sectores	
	económicos y desagregaria riasta riiver de clase de actividad económica. Los sectores económicos seleccionados son: construcción y turismo.	
	Posteriormente se identifican las clases de actividad económica y se calcula el valor de producción de las actividades seleccionadas, por medio de fuentes de información pública.	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	El indicador utiliza como insumo principal la información reportada por sistemas de información públicos:  1) Para el cálculo del valor de los bienes y servicios ambientales relacionados a la construcción:  - Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ - Módulo Ambiental del Censo Económico: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ ce2009/privado-paraestatal.asp  2) Para el cálculo de los bienes y servicios ambientales relacionados al turismo, se utilizan: - Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ Módulo Ambiental del Censo Económico más cercano: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp.	
Referencias	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la	
adicionales:	SEMARNAT.	
L	Línea base 2013	Meta 2018
0.003%		0.006%



# OBJETIVO 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador:	6. Pérdida de capital natural	
Objetivo sectorial:	6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.	
Descripción general:	Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, agotamiento de recursos forestales y degradación de suelos. Los CTADA son los costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano. (INEGI, 2013). El indicador muestra el impacto ambiental derivado del agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente en el Producto Interno Bruto. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México. Fuentes y Metodologías. México. 2013. Unidad de medida: Porcentaje.	
Observaciones:	%CTADA <sub>s</sub> = (CTADA <sub>s</sub> / PIB) * 100 %CTADA <sub>s</sub> = Porcentaje de los CTADA <sub>s</sub> con respecto al PIB. CTADA <sub>s</sub> = Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire. PIB: Producto Interno Bruto	
Periodicidad:	Anual.	
Fuente:	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México.	
Referencias adicionales	Dirección General de Estadística e Información Ambiental	
Línea base 2013		Meta 2018
	4.34	3.86

#### 5.5 ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Se prevé hasta un 5% anual (cinco por ciento) del monto total de los recursos del Programa para ser utilizados en los gastos de operación del mismo, a cargo de la Unidad Responsable.

#### **VI. PRESUPUESTO**

Se estima contar con un presupuesto anual de 130 millones de pesos.

#### 6.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos de los que dispone el Programa están asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 elaborado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

#### 6.2 IMPACTO PRESUPUESTARIO

El impacto presupuestario del Programa está sujeto a dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.